



Excmo. Ayuntamiento de La Unión
(Murcia)

SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO

ORDEN DE PROHIBICIÓN DE ACCESO A LAS GRADAS DENOMINADAS "A, B, C, E Y F" DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

En informe anterior de fecha 29 de abril de 2015, realizado por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, relativo a los problemas estructurales observados en las gradas del Polideportivo Municipal tras una inspección realizada a petición del Servicio de Deportes, se proponía un plan de actuación y una serie de medidas de urgencia.

En ese plan de actuación se enumeraban los pasos a seguir, si bien algunos de ellos no se han llevado a cabo, o al menos no de forma completa, como el vaciado y limpieza de los interiores de todas las gradas.

Sí que se ha realizado por parte de empresa especializada el ensayo de resistencia de la estructura, a través de la toma de testigos en varias gradas, y el estudio de ultrasonidos. El informe técnico pone de manifiesto que un gran porcentaje de elementos estructurales presentan un estado deficiente o muy deficiente.

Desde este Servicio se está trabajando en la redacción del proyecto de refuerzo de la estructura.

En el informe anterior, ya se proponía como medidas de urgencia, la prohibición de acceso a las gradas A y B (gradas de la pista pequeña). No obstante, y como medida cautelar, se ORDENA ampliar esta prohibición, debiendo impedir el acceso a las gradas C, E y F (gradas del campo de fútbol y pista de atletismo excepto la grada D anexa a los vestuarios).

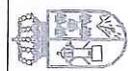
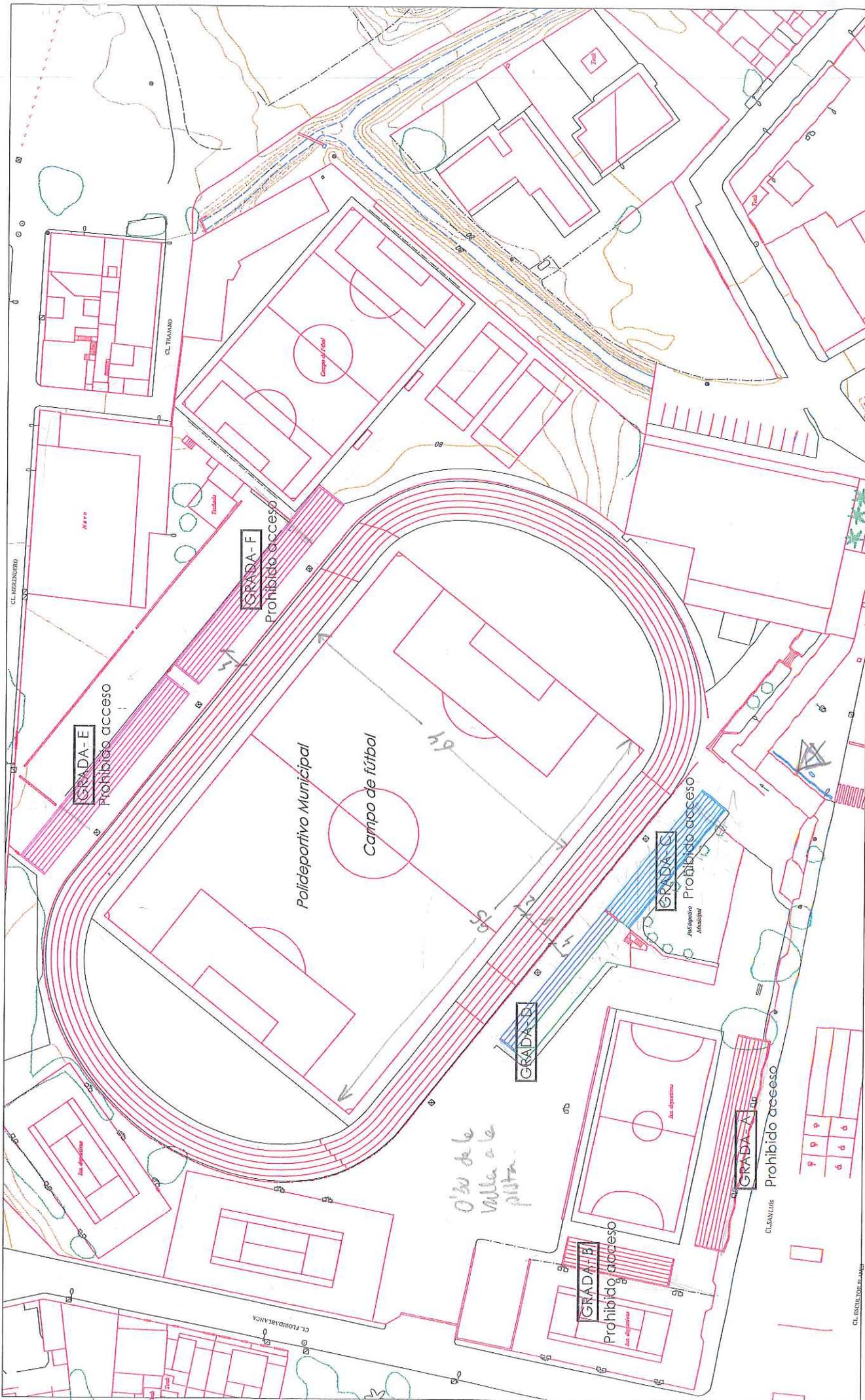
En La Unión, a 29 de ABRIL de 2015

Sonia Hernández Gómez

Arquitecta Municipal

Juan Castejón Aparicio

Arquitecto Técnico Municipal



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN
SERVICIOS TÉCNICOS

TÍTULO DEL PROYECTO: PROYECTO DE REHABILITACION DE GRADAS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
SITUACIÓN: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, PLAZA DE LOS SANCHEZ - LA UNIÓN

LA ARQUITECTA MUNICIPAL
SONIA HERNÁNDEZ GÓMEZ

FECHA: Abril 2015
ESCALA: 1/1.000

Nº PLANO

1